



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2074

**DIPUTADO FIDEL MOGOLLÓN PROPONE FORTALECER ACCIONES PARA
PROTEGER EL PATRIMONIO Y LOS DATOS PERSONALES**

- **Baja California requiere herramientas más sólidas para enfrentar las amenazas emergentes del entorno digital**
- **Estrategias dirigidas a proteger a la ciudadanía de mecanismos de engaño, fraudes en línea y conductas que pongan en riesgo su patrimonio**

Mexicali, B.C., miércoles 22 de julio de 2026.- Ante el incremento de fraudes electrónicos, robo de información personal y otras modalidades delictivas vinculadas al entorno digital, el diputado Fidel Mogollón Pérez presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California para fortalecer las acciones preventivas en materia de delitos patrimoniales y riesgos digitales.

El legislador busca que se incorpore dentro de las atribuciones de coordinación institucional estrategias de información, orientación, difusión y concientización dirigidas a proteger a la ciudadanía de mecanismos de engaño, fraudes en línea y conductas que pongan en riesgo su patrimonio, seguridad o datos personales.

La transformación tecnológica ha generado importantes beneficios para la sociedad, sin embargo, también ha propiciado nuevas formas de delincuencia que afectan directamente a miles de personas mediante falsas inversiones, ofertas de empleo fraudulentas, ventas engañosas en plataformas digitales y robo de identidad.

En ese sentido, propone establecer una coordinación interinstitucional de seguridad para implementar estrategias enfocadas en la prevención de delitos patrimoniales y riesgos digitales, mediante campañas permanentes de información y orientación ciudadana.

Además, que el Programa Estatal de Seguridad Ciudadana incluya acciones, metas y subprogramas específicos orientados a la prevención de delitos patrimoniales, riesgos digitales y mecanismos de engaño.

Fidel Mogollón destacó que, por la condición fronteriza y alta conectividad tecnológica y comercial, Baja California requiere herramientas más sólidas para enfrentar las amenazas emergentes del entorno digital y con esta reforma, se fortalece el enfoque preventivo de la seguridad ciudadana y se promueve una cultura de protección, denuncia y uso responsable de las tecnologías.

Abundó que el fraude continúa entre los delitos de mayor incidencia en el país, mientras que el porcentaje que no se denuncia, conocido como cifra negra, supera el 90 por ciento, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones preventivas para evitar que más personas sean víctimas de estos delitos.